

Justicia de Argentina confirma prisión domiciliaria para Cristina Kirchner

La condena a seis años de prisión contra la expresidenta argentina Cristina Fernández (2007-2015) entró en vigor este martes al concederle la Justicia la cárcel domiciliaria y dejar sin efecto su comparecencia ante los tribunales prevista para este miércoles.

«Corresponde establecer que a partir del día de la fecha Cristina Elisabet Fernández de Kirchner se encuentra, en calidad de detenida bajo la modalidad de prisión domiciliaria, cumpliendo la pena firme de seis años de prisión, inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos, accesorias legales y las costas del proceso que le fuera impuesta en esta causa», señala la resolución judicial emitida por el juez Jorge Gorini. EFE

Con información de ALberto News